

DIARIO

DE AVISOS

FUNDADO EN 1859

DE REUS

Y NOTICIAS

DIRECTOR: José Domenech Grau

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,
CORRESPONSAL en París M. Lorette, Rue Caumartin, 61

Numero suelto 5 céntimos

FARMACIA

SERRA

12 ANOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

Jarabe Serra

Abierta toda la noche

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda

TOS

LA QUE PAGA
MAS CONTRIBUCION
DE LA
provincia.

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en 12 horas cura la

20.000

frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

Depósito general: Gran Farmacia CARPA

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

ABIERTA TODA LA NOCHE

La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.Medalla de oro
y diploma de honor

AGRICULTORES!

Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos
obteniendo buenas cosechas, usad siempre los
acreditadosGUANOS FENIX, PROVIDENCIA, de GARRIGA HNOS. Y AGELL
SANS (BARCELONA)

Representante en Reus: ANTONIO GINESTA, San Vicente Alegre, núm. 47, 2.

LA ELECTRA REUSENSE

SUMINISTRO DE FUERZA CON

Electro-Motor.

Esta Sociedad suministrará fuerza motriz con Electro-Motores á los Industriales que lo soliciten.

Los Motores de corriente continua á la vez que extraordinarias condiciones de economía en el COSTE DE COMPRA Y CONSUMO, reúnen las de MARCHA SILENCIOSA, gran limpieza, espacio reducido y facilísimo manejo, ventajas difíciles de obtener con otros sistemas. Tienen marcha sencillamente variable y con un simple movimiento de palanca se regulan y cambian á voluntad, las velocidades mínima y máxima.

Los gastos de aceite para su engrave y sus desgastes, son tan insignificantes que pueden en realidad considerarse como nulos.

En estas oficinas se facilitarán cuanta clase de datos sean necesarios.

Reus 9 Junio 1899

POR LA ELECTRA REUSENSE,
EL DIRECTOR

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa del Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general, que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestesicos hasta el día conocidos.

PLAZA DE PRIM, 2, principal

Opera gratis á los pobres. (Teléfono, 37)

Los prisioneros de Filipinas

Escrito en el «Diario de Barcelona».

Suponemos que á nuestros lectores les tendrá mareados el asunto de los prisioneros de Filipinas, pues cuando más se habla de él más oscuro se presenta y más lejos se ve el día de la liberación de los cautivos. Cuanto hagan y digan aquí los particulares nos parece ocioso y creemos que de meetings y discursos no puede salir sino algún viaje á Filipinas sin pagar pasaje.

Para comprender lo que allí pasa, es necesario tener idea exacta de lo que son los tagalos, y esto es algo difícil si hemos de atenernos á las diferentes y

aun opuestas definiciones que de ellos se nos han dado de pocos años á esta parte. Era cosa convenida que los indios eran niños crecidos, con todas las cualidades y defectos de los niños: buenos, aunque tercios; poca capacidad, caprichosos, holgazanes, adictos á los que los mimaban, respetuosos para con los superiores, pero respetuosos por miedo y no por afecto. Mas tarde, los que conspiraban para quitarle á España la soberanía de aquel Archipiélago, descubrieron que el indio era muy inteligente y capaz de gobernarse por sí mismo, atribuyendo su estado de abyección al empuje que ponían los españoles en mantenerlos en la ignoran-

cia á fin de mejor dominarlos. Esto decían los extranjeros, y les hacían coro nuestros liberales, que se pirran por conceder derechos individuales y autonomías hasta á los orangutanes.

Para sacarles de la esclavitud en que vivían fueron allí los masones, precursores de los yankees, teniendo unos y otros á su favor la opinión de las naciones cultas, de acuerdo todas en que los tagalos merecían las libertades que nosotros les negábamos. Una vez apoderados de Manila los yankees, las cosas han cambiado de aspecto; aquellos tagalos tan inteligentes, tan civilizados, tan dignos de gozar de las instituciones más liberales, se han vuelto casi salvajes, incapaces de cultura, necesitados de la tutela de una nación muy poderosa como los Estados Unidos, que con mano de hierro ponga coto á sus malos instintos. (1).

¿Dónde está la verdad? La verdad está más cerca de la primera versión que de la segunda. El tagalo es, como los

(1) Una persona digna de todo crédito, recién llegada á Manila, nos dice que con mucha frecuencia aparecen en los periódicos decretos, bandos, etc., emanados de la autoridad yankee, que son la mera copia de los publicados antes por las autoridades españolas, con el poco recato de no cambiar sino el nombre del firmante. Al principio esto causaba risa, pero ahora causa

niños, indolente, voluntarioso, codicioso, cruel—es cosa probada que los niños son crueles si no se refrenan sus instintos, olvidado del favor que recibe, dócil á la disciplina, que se le ha de imponer con amor y más fácilmente con rigor. Así se explica que nueve-cientos frailes los tuviesen sujetos, y que aquellos misioneros en quienes adoraban hayan sido para ellos objeto de burla y escarnio, víctimas de las más infames brutalidades, una vez ha faltado el freno del sentimiento religioso.

El indio no quiere más que así mismo, desconoce los sentimientos afectivos, y también los del honor y del pudor. No hay que pedirle formalidad ni consecuencia: Aguinaldo es el tipo del indio; se vendió á los españoles al hacer el convenio de Biacnabató, y con el dinero tomado de los españoles se fué á Hong-Hong á venderse á los norteamericanos, contra quienes á los pocos días empleaban los fusiles que ellos le habían dado como aliado. En el campo de los tagalos reina la más completa anarquía. Ninguno de los jefes reconoce superioridad, y esta es la gran dificultad para lograr la libertad de los cautivos, pues si se conviene con Aguinaldo, se guardará todo el dinero para sí, y los demás jefes no querrán soltar los prisioneros que tengan en su poder, aunque el presidente de su república lo haya convenido con el gobierno español ó quienquiera que sea. La dificultad es grande, y para vencerla se necesita mucho dinero, mucho tacto y mucha perspicacia para no ser engañados.

La peste bubónica en Portugal.

Sigue predominando en el interés y en la atención general cuanto se relaciona con la salud pública y con la amenaza que para ésta constituye la presencia de la peste bubónica en Portugal.

Indignación el ver que los que nos echaron de Filipinas por malos gobernantes, no saben sino copiar nuestros procedimientos, estremándolos, pues nunca llegamos nosotros á cazar á tiros á los que á las ocho de la noche salen á la calle. Y á todo esto la opinión pública de los pueblos mas civilizados deprimiendo á los españoles y exaltando la cultura de los yankees.

En el ministerio de la Gobernación se trabaja activamente en organizar los servicios sanitarios acordados por el Consejo de Sanidad para evitar el contagio.

Ha empezado á mandarse á la frontera portuguesa el material sanitario ofrecido por el ministerio de la Guerra para ampliar el que existe en las estaciones sanitarias.

Dicho material procede de los parques sanitarios de Madrid y Valladolid.

También ha salido con dirección á la frontera portuguesa parte del personal de sanidad militar y civil.

Hoy deben marchar con objeto de inspeccionar la instalación de los servicios los doctores señores Pulido y Jimeno.

Dichos señores se han negado á percibir remuneración alguna por el servicio que van á prestar y solamente les serán abonados los gastos que ocasionen el viaje.

Han sido nombrados inspectores jefes de cada una de las cinco estaciones sanitarias de la frontera portuguesa, los señores siguientes: D. Bernabé Mallo, para la de Tuy; don Guillermo Rebello, para la de Valencia de Alcántara; don Mariano Marco, para la de Fuente de Oñoro; don José Masip, para la de Badajoz, y don Joaquín Torres, para la de Fregeneda.

El doctor Cortezo, que, á pesar de no haber tomado posesión de la dirección de Sanidad, está prestando servicio, ha redactado unas amplias instrucciones á las que deberán atenerse los mencionados delegados sanitarios.

Por el ministerio de la Gobernación se han hecho á París y Barcelona algunos pedidos de material sanitario.

Estos pedidos son de poca importancia, porque se confía que la epidemia será dominada en Portugal y no habrá necesidad de adoptar en nuestro país medidas extraordinarias, sobre todo si la vigilancia de la frontera es todo lo eficaz que hay derecho á esperar.

El ministro de España en Portugal ha dado cuenta de las rigurosas medidas adoptadas en el vecino reino para sofocar en su origen el foco de infección, empleándose todos los medios que aconseja la ciencia para el aislamiento de los enfermos y de las personas que

los asisten, la destrucción de las ropas y otros pormenores.

También parece que se ha prohibido en Portugal la circulación de mercancías procedentes de Oporto.

Los trenes de recreo anunciados con motivo de la corrida de toros de Badajoz han sido suprimidos.

Las noticias que ayer tarde tenía el ministro de la Gobernación respecto al desarrollo de la epidemia eran bastante satisfactorias.

En todo el día de anteayer no se registró en Oporto ninguna nueva invasión de peste bubónica.

Ayer visitaron al ministro de la Gobernación los embajadores de Rusia y Turquía, á los que el señor Dato ha manifestado las medidas adoptadas por el Gobierno, que son las publicadas por la prensa.

El ministro de la Gobernación ha dicho á ambos diplomáticos que, siendo España actualmente la barrera de seguridad para el resto de Europa, aparte de las razones de conciencia que así se lo ordenan, no ocultará un solo caso de enfermedad sospechosa, si por desgracia ocurriera.

El gobierno tiene la esperanza fundada de que la enfermedad no se propagará en nuestro país por las medidas adoptadas y otras que se irán tomando.

Confía también en que el gobierno portugués no prescindirá de nada para ahogar en Oporto el terrible mal; pero, por si acaso no fuere así, se han circulado las órdenes mas enérgicas para que cualquier caso que ocurra se ponga en conocimiento del gobierno y acto seguido se hará público.

Son completamente inexactos los rumores que hoy han circulado respecto á haber ocurrido algunos casos dentro de la Península.

Estos falsos rumores son debidos á la acalorada fantasía de unos cuantos miedosos, ó á la mala fe de los alarmistas de profesión.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado á las doce de la mañana por teléfono con el presidente del Consejo, dándole cuenta de las medidas sanitarias ultimadas.

El señor Silveira ha manifestado su conformidad, mostrándose muy complacido de la actividad desplegada por el señor Dato.

También ha conferenciado el ministro de la Gobernación por teléfono con el de Hacienda, que hoy se encontraba en San Sebastián y que mañana saldrá de dicho punto para Zaldivar.

El jueves próximo es casi seguro que listos todos los servicios sanitarios, se permita pasar la frontera á los viajeros procedentes del vecino reino, después de someterse á las oportunas prescripciones sanitarias.

El encargado de negocios de Portugal ha visitado al señor Dato con el objeto de enterarse de las precauciones adoptadas contra las procedencias de su país y comunicárselas al gobierno del vecino reino lusitano.

Dicho encargado de Negocios ha manifestado que no tenía noticias del curso de la epidemia.

El Ayuntamiento de Zamora ha acordado la adquisición por su cuenta de dos estufas de desinfección y de cuantos aparatos sean necesarios, tanto para el servicio de la capital como para la frontera.

Todas las resoluciones adoptadas han sido comunicadas á los gobernadores de las provincias y á los altos empleados de Hacienda, teniendo en cuenta que el nuevo estado de cosas ha de influir en el funcionamiento de las oficinas de aduanas en la frontera.

El vapor inglés «Ross», que procedente de Oporto había llegado á Sevilla, ha sido sometido á observación.

Por efecto de la lluvia el arroyo de Abroñigal ha sufrido una crecida de dos metros, desbordándose por algunos sitios y arrastrando varias casetas de los guardas de consumos.

El Manzanares también ha aumentado su caudal, llevándose varias bancas de las lavanderas.

A las siete de la noche marcaba el termómetro 20 grados.

La lluvia y la tormenta han producido grandes daños.

En los barrios de la Guindalera y de la Prosperidad se han inundado esta tarde dos casas, habiendo acudido las bombas para el desagüe.

En la calle de los Ministriles hay otra casa inundada.

A última hora hemos sabido que las líneas de Zaragoza y Ciudad Real se hallan cortadas á causa de la inundación y es muy posible que no puedan salir esta noche los trenes.

Han salido máquinas exploradoras.

Las comunicaciones telegráficas continúan en el lamentable estado que es de suponer.

El correo de Aragón ha llegado esta tarde, á las cuatro y media, con el expreso de Barcelona, retraso que ha sido motivado por las tormentas, que han producido un gran desprendimiento de tierras entre Calatayud y Ateca, sin que por fortuna haya que lamentar desgracias personales.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

de los días 14 y 15 de Agosto de 1899.

Nacimientos

Domingo Arnal Batista, de Domingo y Virginia.—Juan Vidal Gay do José y Rosa.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Antonia Mangrané Juanpere, 36 años Barreras 9.—José Fontanet Todó, 63 años, Hermanitas.—Maria Martí Maleiras, 14 meses Creu Vermella 7.

EDICTO

DE PRIMERA SUBASTA DE FINCAS

Don Enrique Lopez Sanchez, Agente Ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda pública.

Hago saber: Que por providencia del día de hoy dictada en méritos del expediente de apremio que me hallo instruyendo contra los deudores que luego se dirán por débitos de la contribución territorial se sacan á pública licitación los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Maria Angela Garrell Marsal.—Una casa sita en la calle de la Barceloneta núm. 20. Dicha finca pertenece segun el Registro á Ramón Puig Odena y se halla gravada con un censo á favor de don José Iglesias.

Josefa Barbé Cort.—Una casa sita en la calle de la Barceloneta número 4.

Teresa Llaveria Anguera.—Una casa sita en el Camino de Salou número 53. Dicha finca segun el Registro figura inscrita á favor de Teresa Trillas Segarra y gravada con una hipoteca á favor de Pablo Martí Sardá y Teresa Trillas.

José Ferré Cogul.—Una casa sita en el Camino de Tarragona núm. 21. La descrita finca segun el Registro pertenece á Isabel Ferré Gay y se halla gravada con un censo á favor de doña Amalia Olivas Durán y con una hipoteca á favor de Paula Ferré Cogul.

Francisco Gambús Font.—Una casa sita en la calle de la Carcel núm. 16. Dicha finca segun el Registro resulta embargada judicialmente á instancia de la sociedad minera «Buen viento corre» domiciliada en Almería.

Lorenzo Martín Caixés.—Un patio sito en la plaza de Castillejos sin número y una casa sita en la propia plaza núm. 6. Las dos precedentes fincas segun el Registro pertenecen á Lorenzo Marten Guché, Ana Marten Dirat y Jaime Fábregas Vernis hallándose gravadas con dos censales á favor de los herederos de don José Maria Orobio de Portugas y con una hipoteca en ga-

rantia de préstamo á favor de don Juan Ruiz Roa y Adela Sardá Hernandez.

Francisco Guisí Selma.—Una casa sita en el Camino de Castellvell número 2. La descrita finca segun el Registro aparece inscrita á favor de Magdalena Munte Vernet y de sus hijos hallándose afecta cierta parte de la indicada finca á dominio directo del Obtensor de la Capellania de San Antonio de Vilaseca y toda ella á un censo á favor de doña Maria Antonia de Orovio y Fraga.

Nicolás Casas Pallejá.—Un solar en la calle de Juan Martell núm. 34 y 36.

Nicolás Casas Pallejá.—Un solar sito en la calle de Juan Martell núm. 38. La descrita finca segun el Registro pertenece á Jaime Pahi Viñes.

Ramón Vidiella Balart.—Una casa sita en la calle de Martorell núm. 2.

José Gras Badia.—Una casa sita en la Rambla de Massini núm. 3. Dicha finca segun el Registro pertenece á don Antonio Vidal Lluch.

José Estany Puigpelat.—Una casa sita en la calle de Miramar núm. 21; otra en la propia calle número 23 y otra en la repetida calle núm. 25. Las tres precedentes fincas segun el Registro forman una sola, hallándose inscritas tres cuartas partes á favor de Antonia Estany Estany y la restante cuarta parte á favor del Ayuntamiento y Junta pericial de esta población con gravamen de un censo á favor de los herederos de doña Ana Maria Gay Munté, otro censo á favor del Estado, una hipoteca á favor de Josefa Estany Estany, una hipoteca á favor de Salvador Alemany Gil, un embargo á instancia de José Fera Santos y una hipoteca á favor del mismo.

Gabriel Pujol Torroja.—Una casa sita en la calle Raseta de Salas núm. 3. Dicha finca segun el Registro pertenece á Maria Pujol Masdeu.

Francisco Piñol; sus herederos.—Una casa sita en la calle de San Luis número 32.

Jacinto Solé Saludes.—Una casa sita en la calle de San Pancracio núm. 21. De esta finca pertenece una mitad á Magdalena Cópans Solé hallándose gravada toda con un censo á favor de las hermanas doña Carolina, Concepción y Emilia de Miró Blanco.

José Ferré Nebot.—Una casa sita en la calle de San Serapio núm. 12. La descrita finca segun el Registro pertenece á Salvador Ferré Alimban, hallándose gravada con un censo á favor de don José Anguera Tomasino, con una hipoteca á favor de José Maria Ferré Alimban con otra á Benita Gurrera Lloveras, con un embargo á favor de Ramón Marca Rull y Magdalena Llauredó Margenat y con un embargo á instancia de Sebastian Nebot Pujol.

Agustín Ferré Miró.—Una casa sita en la calle Alta de San Pedro número 114. La descrita finca pertenece una mitad á Marina Durán Bru, gravada con un censo á favor de Pedro Bové Montseny y un embargo á instancia de doña Marina Durán Bru.

Agustín Ferré Miró.—Una casa sita en la calle de San Pedro núm. 48. Esta finca se halla gravada con una fianza á favor de Pedro Bové, hipotecada á favor de Paula Brú Garrel y embargada judicialmente á instancia de Marina Durán Bru.

Maria Garriga Trenchs.—Una casa sita en la plaza de la Sangre núm. 13. Otra casa sita en la propia plaza, número 15. Las dos precedentes fincas segun el Registro forman una sola, gravada con un censo á favor de los herederos de Mónica Rodriguez.

Miguel Cavallé Llansá.—Una casa sita en la calle de Santo Tomás número 33. La finca pertenece una mitad á Teresa Sugrañes, y se halla gravada con un censo á favor de don Juan Valles Sureda.

José Blay Olivé.—Una casa sita en la calle Travesía San Miguel número 28.

Salvador Llagostera.—Una casa sita en la calle de San Miguel número 25.

Francisco Guisí Selma.—Una casa sita en la calle Alta de San José número 16.

Otra casa sita en la propia calle Alta de San José número 18.

Otra casa sita en la calle Alta de San José número 22.

De las tres descritas fincas, pertenece una mitad á Maria Sedó Freixa, resultando gravadas; la primera con un censo á favor de doña Pilar y doña Luisa Anguera de Orovio, una hipoteca á favor de Magdalena Guisí Estivill y otra hipoteca á favor de Maria Cabestany Giné; la segunda con un censo á favor de los sucesores de doña Maria Antonia de Orovio, una hipoteca á favor de Maria Cabestany Giné, y un embargo preventivo á instancia de don Victorino Llauredó Balsells y la tercera con un censo á favor de doña Antonia de Orovio y una hipoteca á favor de la referida Maria Cabestany Giné.

Lorenzo Martín Caixés.—Un solar sito en la calle Alta de San José número 2. Esta finca aparece suscrita á favor de don Poncio Pons Gatuellas.

Teresa Morera Lladó.—Una casa sita en la calle de San Joaquín número 5. Esta finca se halla suscrita á favor de Mario Rufau Morera y gravada con un censo á favor de doña Maria Besses Salvat.

Pedro Sedó Vila.—Una casa sita en la calle de San Joaquín número 22.

Pablo Comas Lloch.—Una casa sita en la calle de Valloquetas número 17.

Pedro Bonfill Crivillés.—Un solar sito en la calle de la Cárcel número 5.

La descrita finca pertenece segun el Registro á don Antonio Aulestia Amorós.

La venta en pública subasta de las anteriores fincas, tendrá efecto en la Casa Consistorial de esta localidad el día treinta de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve á las diez de la mañana por espacio de una hora, debiendo advertir al público en general para su conocimiento, las prevenciones siguientes:

1.ª Que con arreglo á Instrucción pueden los deudores librar sus bienes, si antes de cerrarse el remate, satisfacen sus descubierto de principal, recargos y costas.

2.ª Que la postura admisible será la que cubra las dos terceras partes del avaluo dado á cada finca.

3.ª Que los títulos de propiedad que estos presenten se hallarán de manifiesto en esta Agencia, debiendo los licitadores conformarse con ellos y sin poder exigir ningunos otros con la condición de que si se careciese de dichos títulos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación, los gastos que hayan anticipado.

4.ª Que los rematantes quedan obligados á entregar en el acto de la subasta el importe del principal recargos y costas que se hallen debiendo los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas, y en la oficina de la Agencia deberán entregar la cantidad hasta completar el precio del remate, antes del otorgamiento de la escritura, segun así lo preceptúan los artículos 37 y 39 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

5.ª Que el embargo de las anteriores fincas lo ha hecho el Estado en méritos de la hipoteca privilegiada que sobre las mismas tiene con preferencia sobre cualquier otro acreedor para el cobro de la última anualidad del impuesto repartido y no satisfecho segun así lo disponen los artículos 168 número 5.º y 218 de la vigente Ley Hipotecaria.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 37 de la Instrucción de procedimientos de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público para su conocimiento.

Dado en Reus á once de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve.—El Agente Ejecutivo, E. Lopez.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Liberato.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Elena.

Desde las primeras horas de la tarde de ayer empezó á correr en esta ciudad el rumor público de que en el vecino puerto de Salou había sido hallado ahogado, nuestro apreciable amigo don Hortensio Güell y Güell, joven pintor reusense, hijo del conocido escritor y amigo particular nuestro don José Güell y Mercader.

El rumor obtuvo plena confirmación, pues, en efecto, un carabnero dió cuenta al Alcalde pedáneo de Salou, de que junto á las rocas del Lazareto, había visto ahogado á un joven, que presentaba una fuerte contusión en la frente, y que identificado resultó ser el infortunado Güell.

El cadáver fué trasladado anoche á esta ciudad, en el último tren del ferrocarril económico.

Sentimos en el alma la terrible pena que en los actuales momentos embarga el ánimo de la familia toda del finado y al elevar nuestras preces al Altísimo para que acoja en su seno el alma de Hortensio Güell, hacemos votos para que aquella no se halle falta de la resignación necesaria para soportar un golpe tan rudo como el que acaba de sufrir.

Anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por falta de mayoría de señores concejales.

Están muy adelantadas las gestiones para el establecimiento de un nuevo Banco de crédito en Santander, que contará con un capital de 5.000.000 de pesetas suscritas ya en totalidad por varias de las personalidades más importantes de la ciudad montañesa.

Anteayer estuvo en esta ciudad el señor Gobernador Civil de la provincia, don Manuel Luengo, asistiendo al banquete dado en obsequio suyo en la quinta de recreo que nuestro querido amigo don Luis Quer posee en las inmediaciones de la población.

Efecto de los temporales ocurridos, segun damos cuenta en otro lugar, y que han ocasionado desperfectos considerables en una extensión de tres kilómetros de vía-ferrea cerca la estación de Ateca, ayer no llegó á esta ciudad el correo de Madrid.

A primeros de Septiembre tomará posesión de la Sede de Barcelona el nuevo obispo doctor Morgades.

Por consecuencia del mal estado en que se halla un acueducto del lavadero existente junto á las balsas públicas del Camino de Tarragona, se filtra el agua en una casa de campo contigua y al camino inmediato causando las molestias y perjuicios consiguientes á los habitantes de aquella y á cuantos transitan por dicho camino.

Es de esperar se dispondrá en breve el conveniente arreglo.

El eminente compositor catalán don Felipe Pedrell, por especial deseo de S. M. la Reina, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

Por persona llegada recientemente á esta ciudad, procedente del balneario de Cardó, se nos dá cuenta de un suceso ocurrido en dicho balneario el sábado último, hecho que felizmente no tuvo las consecuencias funestas fáciles de ocurrir dada la forma en que se llevó á cabo.

Segun se nos relata, á las siete y media de la mañana del día citado se encontraron en Cardó José Aguiló (a) Roquet de Porrera, dedicado á vender en comisión frutas del país, principalmente en esta ciudad, donde es bastante conocido, y Jaime Peyrí y Prats, tambien de Porrera. Pareció ser que el Peyrí adendaba al Aguiló una cantidad que le fué reclamada por el último en aquel acto, contestando dicho Peyrí que ya se la daría é invitando en tono amistoso á su amigo y convecino el Aguiló á tomar una copa de agua en una fuente próxima. Cuando á ella se dirigían, marchando delante el Aguiló, el Peyrí le disparó dos tiros de pistola, causándole lesiones en la espalda que al parecer no revisten gravedad.

El hecho causó general consternación en el balneario.

De Madrid

15 Agosto.

El temporal

Próximamente á las cuatro de la tarde ha descargado sobre Madrid una tormenta acompañada de fuertes truenos y desde dicho momento empezó á caer sin interrupción una lluvia torrencial.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juzgado de Tortosa.

En el sorteo de una magnífica escopeta de dos cañones, sistema Bostón, verificado por don José Cañisá, ha salido premiado el número 219.

El plazo para recoger el premio fine el 12 de setiembre próximo.

La Comisión provincial señala para el 12 de Septiembre próximo la celebración de las subastas de acopios para la conservación de carreteras provinciales.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, N.º 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosa Inyección de Confitos anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª pág.

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España. (Desconfiar de las imitaciones)

El Excmo. Sr. D. Bartolome Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etcétera; etc.

Certifico: que desde que comenzó á conocerse en España la «Emulsión Scott», la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha y en buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta «Emulsión» en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona mayo de 1898.

Profr. Dr. BARTOLOME ROBERT.

Administración de Consumos

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

ESPECIES	PTAS.	Cs.
Vino de cosechero	247	50
Vino forastero		94
Mistela		
Vinagre		47
Cerveza		
Aguardiente	19	38
Licores		
Alcohol		
Petróleo		
Aceto	12	37
Grano	17	87
Garbanzos		
Harina	46	86
Sémola	8	50
Despojos (Cras.)	8	84
Harineta		
Pastas y almidón		32
Arroz	9	48
Tocino salado		
Id. fresco	105	39
Carne	214	50
Despojos de id.	19	08
Cabritos		
Conservas		
Aceitunas		
Carbón vegetal	7	07
Id. cok.		
Sal		
Pescado fresco		
Comerciantes exportación		
Sal id.		
Sardina salada		
Impuesto transitorio 2.º		
Total	726	92

Reus 16 Agosto de 1899.—El Administrador, Antonio Vidiella.

LA ELECTRA REUSENSE

Por razones fáciles de comprender, la sociedad «Gas Reusense» acaba de fijar precios inverosímiles al fluido eléctrico, que en plazo más ó menos largo se propone servir á sus futuros abonados. Este acuerdo del Gas Re-

usense dará como inmediato resultado la anulación del fluido gas en esta ciudad y su sustitución por el fluido eléctrico. Comprendiendo así nuestra Sociedad, se propone ampliar considerablemente y desde luego la nueva instalación que está llevando á cabo en estos momentos á fin de servir en breve plazo los pedidos que indudablemente, ha de recibir del público reusense y á los que atenderá por turno riguroso.

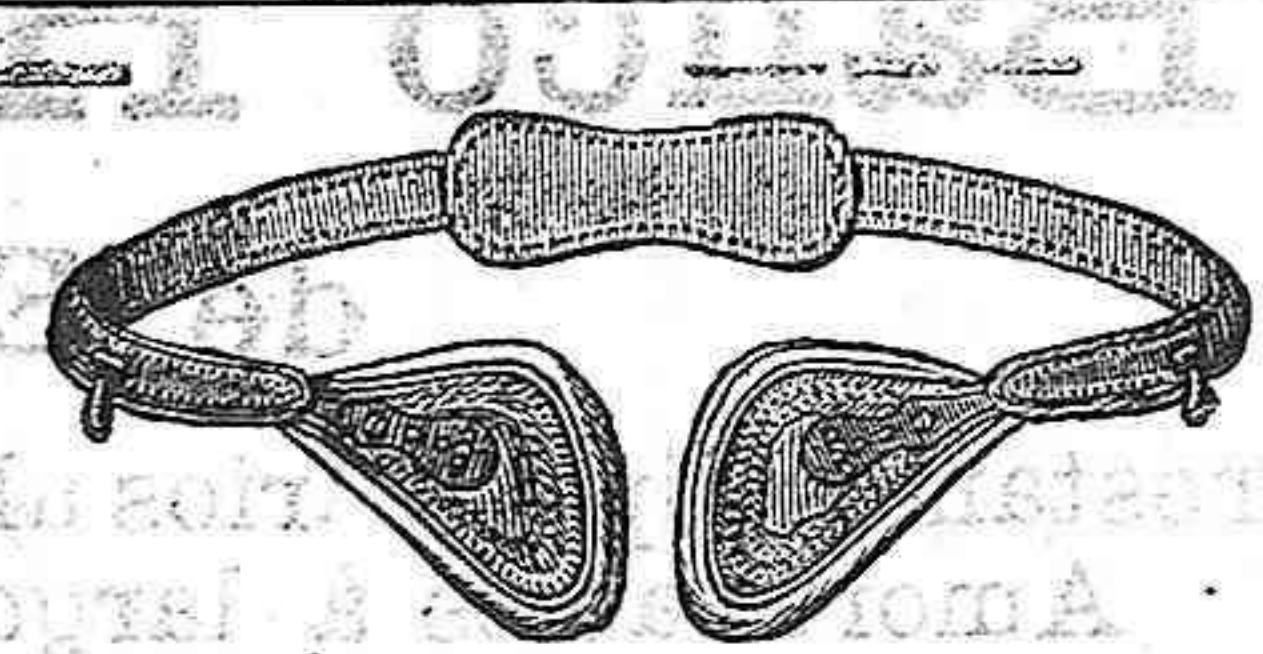
Apesar de que los precios que el «Gas Reusense» fija á su última tarifa son exageradamente bajos «La Electra» acepta desde luego y en el momento que su contrincante dé un servicio regular de alumbrado eléctrico, nuestra Sociedad establecerá para sus abonados los precios siguientes:

	PTAS.	Cts.
Una lámpara incandescente de 5 bujías	1	25
“ “ “ de 10 “	1	75
“ “ “ de 16 “	2	50
“ “ “ de 25 “	3	75
Precio del kilowatt, hora	0	50

En cuanto á las instalaciones se hacen desde hoy en iguales condiciones que la otra empresa.

Con el favor que el público nos dispensa nada tememos; se nos lleva á la lucha, á ella vamos con la tranquilidad del que no la ha provocado debiendo solamente hacer una manifestación: el público hallará siempre en la «Electra-Reusense» la mejor salvaguardia de sus intereses.

Reus 2 Mayo 1899.
Por LA ELECTRA-REUSENSE
EL DIRECTOR.



A los herniados (TRENCATS)

Conviene no fiarse de anuncios de reumbrón, en los cuales se promete la curación de las hernias hasta en ancianos de 70 y 80 años, pues lo que con ellos se hace es una explotación inicua, ya que los desgraciados que tienen la fatality de caer en manos de uno de tantos curanderos de oficio, que pretenden curar lo que ni siquiera conocen, se convencerán tarde ó temprano de su error, con solo consultar con los señores facultativos.

A evitar estos engaños tienden estas líneas, toda vez que por desgracia existe aun una parte de vulgo que se deja alucinar con el empleo de cuatro frases rimbombantes, lo cual sirve no poco á los intrusos en la curación de hernias, que á veces se dan títulos de inventor, que no prueban en parte alguna, por la razón sencilla de que nada han inventado, como no sea el vivir á costa delo que produce el engaño.

A las madres

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, á incomodo y peligroso—consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro y fácil, cómodo y económico es el braguero *cautouchou* con resorte.

Tirantes Omopláticos para corregir la cargazón de espaldas.
Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSE PUJOL

cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clausoles de Barcelona.

LA CRUZ ROJA

REUS—PLAZA DE PRIM—REUS

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde.

	ANTAYER	AYER
Interior	63'33	63'20
Orenses		
San Juan		
Nortes	50'70	50'35
Francia	42'35	42'20
Filipinas		
Cubas 86	71'50	71'25
Cubas 90	59'37	59'31
Aduanas		
Oblis. 5 p.º Almansa		
Idem 3 p.º Francia	43'	

	PARIS	60'80	60'50
Exterior			
Nortes			
	GIROS	23'30	23'10
Paris		31'10	31'09
Londres			

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	90 dñ	dinero
Idem	8 dñ	»
Idem	vista	»
Paris	vista	23'
Marsella	8 dñ	»

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Gas Reusense	0'0	0'0	0'0
Industrial Harinera	610		
Banco de Reus	575		
Manufacturera de Algodón	100	110	
Compañía Reusense de Tranvías			
Compañía Reusense de Tranvías privilegiada 5-por 100	150		

J. Marsans Ref.

Representante: JOAQUIN SOCIATS.
Reus—Calle Sta Ana, 26—Reus
Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

	Antayer	Ayer
Interior	63'32	63'20
Exterior		
Amortizable		
Cubas 86	71'37	71'12
Cubas 90	59'37	59'37
Ext. Paris	60'82	60'57
Aduanas	95'37	
Nortes	50'75	50'30
Francia	42'25	42'15
Orenses		11'50
Oblis. 6 p.º Franc a		
3 p.º	43'	42'87

GIROS

Paris	23'30	23'10
Londres	31'10	31'09

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.

Descuentos de cupones, compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

Recomendaciones

Academia Politécnica

HISPANO AMERICANA

Calle Raseta de Salas, 11.—REUS

Enseñanza del Francés, Inglés y demás idiomas.—Bachillerato.—Dibujo.—Primer enseñanza y Comercio.

CLASES DE DIA Y DE NOCHE.

Se reabren cursos, quedando expedida la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Se registrá con el programa oficial y podrán los alumnos examinarse libremente en el Instituto de ésta ó de Barcelona. Se admiten pupilos.

Reus 12 Agosto de 1899.—El Director, F. DOMINGO.

“El Broncista”

CALLE MAYOR NÚMERO 18. REUS

Taller especial para la reforma de los aparatos Gas y Petróleo á Electricidad. Construcción de toda clase de aparatos para la Electricidad, Gas, Petróleo y velas.

Incandescencia por el Gas y Alcohol con mecheros del sistema más adelantado.

Lámparas á foco con el mechero «Universal».

Restauración y reparación á precios limitados de toda clase de aparatos, especialidad de la casa.

Instalaciones para agua y gas y todo lo concerniente al ramo de Lampisteria, Latonería y Hojalatería.

Instalación de timbres eléctricos con material asegurado.

REUS.—Calle Mayor núm. 18.—REUS.

Compra y venta de fincas

y préstamos con hipoteca. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 3.º, Reus.

LECHE PURA DE VACA VACAS SUIZAS

Huerto de Pablo Abelló

Se vende en la calle 1.ª del Rosario, número 4.

Telegramas

Los prisioneros en Filipinas

Madrid, 16.

Hoy debían salir de Manila para el campo de los insurrectos la comisión española encargada de reanudar las gestiones para libertar á nuestros compatriotas.

Fuego á bordo

Madrid, 16.

Telegrafían de Alicante que se declaró un incendio á bordo del vapor «Cabo San Martín» de la compañía de Ibarra.

Lleva el buque cargamento de tabaco y de alcohol.

Empezó á arder la carga de la tercera bodega, cuyas escotillas fueron cerradas con la mayor prontitud posible.

Al telegrafiar acudían al puerto las autoridades y gentío innumerable.

Está herido el marinero don José Olers.

Cesantía

Madrid, 16.

A consecuencia de haber contravenido á las órdenes que recibió del Gobierno, prohibiendo en absoluto todo tráfico de viajeros y mercancías con Portugal, el gobernador de Badajoz ha sido declarado cesante.

Es este gobernador don Santos Ecay, amigo íntimo del señor Silvela.

Se le ha ordenado que entregue inmediatamente el mando de la provincia al secretario del Gobierno civil.

Está ya extendido el nombramiento de don Enrique Capriles para esa vacante.

El señor Capriles, procedente de la Armada, fué el último gobernador civil español de Santiago de Cuba.

«El Imparcial»

Madrid 16

«El Imparcial» trata del porvenir de nuestra Armada, encontrando dignas de elogio las disposiciones de los tenientes de navío.

En cambio, la conducta del ministro de Marina es muy censurable para el articulista.

Considera que si ha de ser regenerada de veras la Armada, no hay que contar con ningún almirante para esta empresa.

El jefe del Gobierno es quien ha de resolver directamente el conflicto, poniendo á raya á los jefes superiores que hacen ahora una pinta contra el elemento joven de la Armada, y confiando la cartera de Marina á un hombre civil.

—El mismo periódico se hace eco de la protesta formulada con motivo de las irregulares condiciones en que ha funcionado el Consejo de Guerra contra los redactores de «El Nacional».

No le parece bien al articulista la singular conducta de la que debería de ser genuina administración de justicia, que no sabe cumplir sus deberes, y permite que los tribunales militares juzguen impunemente á procesados que no habrían de ser arrancados á su jurisdicción, que es la civil.

Cierre de Bolsa

Madrid, 16.

Interior contado 63'10.
Francos, 22'80.

Ministros de viaje

Madrid, 16.

Pasado mañana viernes saldrá para San Sebastián el ministro de Marina. Se ha recibido una carta del minis-

tro de la Guerra, quien dice que le ha sentado muy bien la cura de la Bourboule, y que mejora con rapidez.

Extranjero

El proceso Dreyfus.—Octava sesión.—Aplazamiento de negado.

Paris, 16.

Constituyósese puntualmente el Consejo de Guerra de Rennes.

Enteróse el Consejo de una solicitud presentada por el procesado, á fin de que sean aplazados de momento los debates.

Habló M. Demange en apoyo de lo solicitado, haciendo presente la necesidad de que estuviera presente en los debates M. Labori, que tiene preparados trabajos irremplazables para la defensa.

El fiscal, 6 comisario del Gobierno comandante Carrière, se opuso á la demanda.

El Consejo de guerra se retiró luego á deliberar sobre el caso.

Al reanudarse la audiencia, el presidente hace saber que el Consejo acordó que no ha lugar á la petición de aplazamiento.

Continúa enseguida la vista, con la audición de testigos.

Debían declarar en primer lugar los señores Guérin y Lebon, ex-ministros, y la viuda del suicida coronel Henry.

M. Labori
Fuera de peligro

Paris, 15.

Ha marchado á Rennes el Dr. Doyen llamado por la señora de Labori para que asista al herido.

El estado de M. Labori no ha variado, sin agravarse ni tender á la definitiva curación.

Paris, 16.

Definitivamente está M. Labori fuera de peligro.

Los médicos se han decidido á asegurar que ni la médula ni entraña alguna fué lesionada por el proyectil.

En tales condiciones, la convalecencia será sumamente rápida, y quizás dentro de la semana venidera podrá acudir ya M. Labori á la defensa del Capitán Dreyfus.

A consecuencia de esas indicaciones, ha pensado en pedir M. Demange al Consejo de Guerra aplazamientos sucesivos de la vista á fin de llegar al lunes y ver si puede contar con su colega en la defensa.

—En cuanto al asesino, no ha sido habido.

Segun una versión, no ha podido salir del bosque de Conesmes; pues habría sido visto indetectiblemente.

Si es así debe de tener algún escondrijo dentro del bosque.

Los antisemitas

continúa el sitio

Paris, 16.

Asegúrase que á la madrugada se va á intentar la detención de Jules Guérin, que está encerrado con sus amigos en el local de la Liga Antisemita.

Se tiene por inevitable un combate, pues los de dentro están realmente bien armados y siguen amenazando con defenderse á tiros.

Las puertas cercanas á la casa sitiada no han vuelto á abrirse desde anteayer. Muchos vecinos han abandonado sus habitaciones.

Un destacamento de la Guardia Republicana permanece de retén en la calle de Hauteville al lado de la casa sitiada que se abre en la calle de Chabrol. Los guardias tienen las armas en pabellones y están allí acampados.

A las cinco de la tarde se permitió la entrada, contra lo dispuesto, á un sacerdote quien se limitó á entregar un pliego cerrado á M. Guorin.

Esperando

Paris, 16.

Apesar de los preparativos de la noche pasada no se ha dado el asalto á la Liga antisemita.

Varios periodistas y muchos curiosos permanecen en las calles circundantes esperando el extraño espectáculo.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

